

**APRUEBA CONTRATACION QUE  
INDICA  
DECRETO ALCALDICIO N° 64.**

Calbuco, 24 FNE 2013

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE**

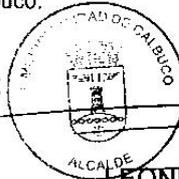
1. Decreto Exento N° 13.242 del 17 de Diciembre del 2012 que aprueba el presupuesto Municipal del año 2013.
2. Convenio Ejecución de Proyecto Fondo para el Fomento de la Música Nacional Línea de Investigación y Actividades Formativas Modalidad única convocatoria 2012 Actividades Presenciales Tercer Campamento Musical Calbuco Primer Archipiélago del Sur del Mundo monto asignado \$ 9.439.055
3. Decreto Exento N° 12.495 de fecha 26 de Noviembre del 2012 que aprueba Convenio Ejecución de Proyecto Fondo para el Fomento de la Música Nacional Línea de Investigación y Actividades Formativas Modalidad única convocatoria 2012 Actividades Presenciales Tercer Campamento Musical Calbuco Primer Archipiélago del Sur del Mundo.
4. Proyecto del Proyecto Fondo para el Fomento de la Música Nacional Línea de Investigación y Actividades Formativas Modalidad única convocatoria 2012 Actividades Presenciales Tercer Campamento Musical Calbuco Primer Archipiélago del Sur del Mundo, en el cual se establece un concierto de Clausura dirigido a la comunidad en general, de libre acceso, con traslado de ida y regreso gratuito desde la ciudad de Calbuco a realizarse en la Isla Chaullin o isla Helvecia en el mes de Enero del 2013.
5. Decreto Exento N° 112 de fecha 10 de Enero del 2013 que aprueba Programa de Verano 2013, el cual incluye actividades deportivas, de espectáculos y culturales organizadas por la Ilustre Municipalidad de Calbuco.
6. La disponibilidad de Don Oscar Cristian Navarro Pereira Rut N° 8.212.531-0 para entregar en arriendo el terreno especificado en el visto N°4 de este instrumento para la realización del "Concierto de Clausura Campamento de Orquestas Calbuco Primer Archipiélago del Sur del Mundo" el día 27 de Enero del 2013 en el Bosque de Los Arrayanes Milenarios" de la isla Chaullin o Helvecia Comuna de Calbuco.
7. La Ley N° 19886 de Compras Publicas, Decreto N° 250 del 24/09/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
8. El Art. N° 8 letra D del Reglamento Ley N° 19.886, ley de Compras Públicas y el artículo 10 N° 4 del Reglamento Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas.
9. Las Facultades que me confiere el D.F.L. N° 1/2006 del Ministerio del Interior-Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de Ley N° 18695.

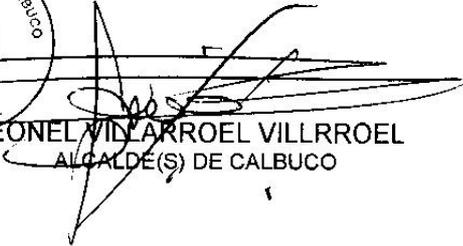
**DECRETO:**

1. Apruébese CONTRATACION DIRECTA conforme al artículo mencionado en el punto N° de los VISTOS, de los servicios de don Oscar Cristian Navarro Pereira, Rut N° 8.212.531-0, para entregar en arriendo el terreno especificado en el visto N° 4 de este instrumento por el monto de \$ 500.000 con impuesto incluido, con motivo de la realización del "Concierto de Clausura 4° Campamento de Orquestas Calbuco Primer Archipiélago del Sur del Mundo" a realizarse el día 27 de Enero del 2013 en el Bosque de Los Arrayanes Milenarios" de la isla Chaullin o Helvecia Comuna de Calbuco.
2. Impútese el gasto al ítem 11405602

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
ORLANDO BELLO ALVARADO  
SECRETARIO(S) MUNICIPAL



  
LEONEL VILLARROEL VILLARROEL  
ALCALDE(S) DE CALBUCO

LVV/OBA/rag

DISTRIBUCION:

- |                         |               |                |
|-------------------------|---------------|----------------|
| 1. Interesado           | 4. Tesorería  | 7. DIDECO      |
| 2. Secretaría Municipal | 5. Control    | 8. Of. Cultura |
| 3. Adm. y Finanzas      | 6. Of. Partes |                |

Rut : 69.220.600-2

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Teléfono : 56-02-460707

Fecha Envío OC. : 25-01-2013 00:31:12

Fax :

Número Licitación : No aplica

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-378-SE13

<b>SEÑOR (ES)</b> :	OSCAR CRISTIAN NAVARRO PI RI IRA	<b>A Sr (a)</b> :	Oscar Navarro Herrera
<b>DIRECCIÓN</b> :	Isla Chaulin s/n, Calbuco Región de los Lagos	<b>FONO</b> :	(56)(65) 462162
<b>RUT</b> :	8 212.531-0	<b>FAX</b> :	(00)

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Arriendo isla Chaulin o Isla Helvecia		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Región de los Lagos
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	Otro, Ver Instrucciones		
<b>EMITIDA POR :</b>	Orlando Rodrigo Bello Aivarado	56 02 460707	orba@telur.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80131503	Arriendo de tierras	1	Unidad no definida	Arriendo de la isla Chaulin o isla Helvecia para la realización del concierto de Clausura del IV Campamento de Orquesta "Calbuco Primer Archipiélago del Sur del Mundo" el día 27 de Enero del 2013		420.168,00	0,00	0,00	420.168

<b>Neto</b>	\$	<b>420.168</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>420.168</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>79.832</b>
<b>Total</b>	\$	<b>500.000</b>

Esta orden de compra proviene de Si solo existe un proveedor del bien o servicio

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

Arriendo de la isla Chaulin o isla Helvecia para la realización del concierto de Clausura del IV Campamento de Orquesta "Calbuco Primer Archipiélago del Sur del Mundo" el día 27 de Enero del 2013

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público, igualdad de oportunidades y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este especificaciones.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Porta/INFORMACION/Secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>